



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 64 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 8 de Noviembre del año 2024.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se presentaron 4 solicitudes de diferentes temas para su aprobación.

CONSIDERANDO: Se tuvo la participación de la comisaria de la Policía UDEP 10 de Intibucá Sandy Sánchez quien informo el número de decomisos, ordenes de captura, diferentes delitos, allanamientos y capacitaciones a través de la policía comunitaria del programa GREI con el objetivo de capacitar a los niños en temas señales de tránsito.

CONSIDERANDO: Se Socializo el avance del proceso de Auditoria por el Tribunal Superior de Cuentas.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la Ordenanza de Prohibición de Venta de Pólvora.

CONSIDERANDO: Se Aprobaron 3 Dominios Plenos.

CONSIDERANDO: El Regidor Ivan Pineda solicita a la Unidad a la Unidad de Contabilidad que en los próximos informes debe de llevar una casilla de observación que vaya bien explicado en referencia a las modificaciones.

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ



**MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ**

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibuca@gmail.com

***Intibucá es
para todos***



Acta #64.-

Reunidos en el Salón Municipal de Intibucá el día
Viernes 08 de noviembre año 2024.- Con la Asistencia del
Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez
Melgar; Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merany Urquiza Dubon
y los Señoras Regidoras por su orden 1.- Ing. Selvin Sadi
Márquez Eucada. 2.- Abog. Alicia Joaquina Flores Zelaya.
3.- Ing. Iván David Pinada Erazo. 4.- Doctor Danny Gerardo
Ramos Godoy. 5.- Doctora Erica Gizela Madrid 6.- Ing.
Marlón Yovany Martínez 7.- Prof. Nery Edgardo Domínguez
Comisionado de Transparencia Sr. Frady Martínez, Comisión
Ciudadana de Transparencia Sr. Frady Anibal Hernández.
Secretaría Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa.
Una vez comprobado el Quórum la misma se dio por abierta
siendo las 2:05 pm de la tarde. Seguidamente se dio
lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollarse
de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura
de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y Aprobación
de la Agenda 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta
Anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informe Contador.
8.- Participación de la Comisaria de la UDEP-10 Intibucá Sandy
Sánchez. 9.- Avance del Proceso de Auditoria. 10.- Socia-
lización de actualización y Revisión de medio término del
Plan de Manejo de Área Protegida Refugio de Vida Silvestre.
11.- Participación del Banco Popular. 12.- Aprobación de
Ordenanza de Prohibición de Venta de Polvora. 13.- Dominios
Plenos. 14.- Acuerdos y Resoluciones 15.- Cierre de la Sesión.
Una vez leída la misma se dio por aprobada por Unanimidad
por la Honorable Corporación Municipal. Punto # 6.- Lectura de
Correspondencia. 1.- Se le dio lectura a la solicitud enviada
por la Señora Gloria Orallana quien solicita la Renovación del
Permiso de Operación para el Negocio de Venta de Cervezas
denominado "Rincón Tranquilo" el cual se encuentra
ubicado en el Barrio hempira, Una vez leída la Corporación

VIVO



en pleno deniega la solicitud hasta que cumpla con todos los requisitos que tiene pendiente como ser:

- 1.- Pago de Bienes Inmuebles
- 2.- Bomberos en tramites
- 3.- en el Permiso de IHDA

2.- Se le dio lectura a la solicitud de Permiso de Operación de Plaza Gloria ubicado en el Barrio El Way propiedad de la Señora Gloria Ramos Hernandez; Una vez leída la solicitud la Corporación Municipal aprueba el Permiso de Operación una vez subsanado los siguientes requisitos:

- 1.- Cambiar la Constancia a nombre de la propietaria Gloria.
- 2.- Constancia Ambiental cambiar ya que en su descripción no dice nada.

3.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Seccional N° 82 de la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras "AMAJUPENH" la presente tiene como proposito manifestar y solicitar lo siguiente:

- 1.- Nuestra Seccional es una de las más jóvenes de Honduras, cuyos docentes estamos agrupados a la seccional del municipio de la Esperanza, dando el cráciento numero de docentes jubilados, consideramos oportuno, crear una nuestra propia organización.
- 2.- Una de nuestras aspiraciones es contar con una sede propia, para desarrollar todas las acciones que como docentes jubilados y pensionados nos corresponden.
- 3.- Hemos realizado gestiones con organismos Internacionales y organizaciones no Gubernamentales, a fin de obtener colaboración para la construcción de nuestro local, obteniendo respuestas satisfactorias para tal fin.
- 4.- No contando con un terreno apropiado para la ejecución de tan importante proyecto, acudimos a su amplio espíritu de colaboración en el sentido de que nos done un terreno adecuado para la construcción de la "Casa del Maestro Jubilado y Pensionado del Municipio de Intibuca".

Una vez leída la solicitud se Deniega por Unanimidad la solicitud planteada por los Maestros

VIVO



Jubilados: 1- Actualmente los bienes inmuebles debidamente inscritos a favor de la Alcaldía Municipal de Intibucá, son primero limitado y su uso y destino ya están dispuestos para fines específicos, por lo cual no exista un bien actualmente disponible para ser objeto de donación.-2) Cualquier acto de donación por una institución como la Alcaldía Municipal de Intibucá, debe ser autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales.-4.- Se la dio lectura a las solicitudes presentadas por el Consejo Indígena Lenca de Zapachango, El Duraznito Intibucá, Intibucá El Consejo Indígena Lenca, plan el Pacayal, El Consejo Indígena Lenca - Brisas de la Sierra, pueblo Viejo Intibucá Se resuelve.- Primero: Considerando que el derecho de petición previsto en el artículo 80 de la Constitución de la República, prevé la facultad para toda persona natural o asociación de personas de presentar peticiones ante la autoridad competente; en ese sentido la Corporación Municipal de Intibucá; les reconozca ese derecho de ser escuchados en toda petición que tengan a bien formular para dar una respuesta pronta y oportuna siempre y cuando se trate de asuntos dentro del ámbito de la competencia y capacidad de la Alcaldía.- Segundo: Que la titulación de las tierras del territorio del Municipio de Intibucá, no está atribuido por ley en su totalidad a la Alcaldía Municipal de Intibucá en consecuencia solo se podrá otorgar dominio pleno sobre inmuebles en base a lo establecido en el artículo 70 de la ley de Municipalidades y el plan de arbitrios correspondiente por lo tanto deberán sujetarse lo establecido en ley.- Tercero: Que todo programa o proyecto municipal está supeditado al Plan Desarrollo Municipal, en cuya construcción y priorización se trabaja en conjunto con los líderes comunitarios; en ese sentido para incluir sus proyectos se les invita a formar parte de los grupos de trabajo que encada comunidad promueve y organiza la Alcaldía

VIVO



a fin de que si se encuentra dentro de la Capacidad Financiera, técnica y legal de la Alcaldía Municipal sean priorizados los diversos procesos y proyectos.- Mismo que se dio por recibido por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #7 - Informe Contador.

En este punto el Contador Marvin Gómez presento la siguiente transacción presupuestaria de menos, Construcción de un modulo sanitario en CEB Jose Mejia Orellana Aldea de pinares con renglon presupuestario 1201009001 47110 monto L- 63,550.00 Construcción de estaciones de lavado de manos CEB aldea Maracia, Pedros Rio Colorado, Llano Grande, Cuabradada Vuelta, Manazapa Centro y las Mercades Manazapa con el renglon presupuestario 1201011001000 23400 monto L- 26,338.50 Contraparte construcción Modulo Sanitario en Escuela Nuevos Horizontes Aldea El (Rodeo) Rosario con renglón presupuestario 1201015000001 47110 monto L- 6,200.00 Contraparte construcción Modulo Sanitario en CEB Jose Cecilio del Valle Aldea Malguara con el renglon presupuestario 1201016000001 47110 monto L- 70,000.00 Mejoramiento en CEPREB Honduras aldea Santa Catarina Intibuca con renglón presupuestario 1201021001000 23400 monto L- 60,000.00 Construcción de Cerca Perimetral en CEB Manantiales aldea los encinos con renglon presupuestaria 1201022000001 47110 monto L- 10,000.00 Conservación de Edificios Culturales y Municipales renglon presupuestario 1404001001000 23400 monto L- 250,000.00 Mejoramiento del sistema de Agua Potable de la Comunidad Manazapa Centro con el renglon presupuestario 1203002001000 23400 monto L- 155,000.00 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Comunidad de Candelaria Togopala con el renglón presupuestario 1203004001000 23400 monto L- 200,000.00 Construcción del Sistema de Agua Potable de la Comunidades San Antonio Crucitas, San Nicolás, Liguídambar, Mercades y Pedros Rio Colorado con el renglón presupuestario 1203

VIVO



009000001 47110 monto L.- 200,000.00 Construcción de alcantarillado en el Barrio El Way sector #1 Campo A5AD1 con renglón presupuestario 1203 011000001 47210 monto L.- 280,000.00 Contraparte programa de saneamiento Básico de la aldea San Bartolo con renglón presupuestario 1203 012001000 23400 monto L.- 10,000.00 Mantenimiento Alcantarillado Barrio Llano de la Virgen calle hacia policlínico con renglón presupuestario 1203 013 001000 23400 monto L.- 224,350.00 Festival Nacional de la Papa con renglón presupuestario 1501000 002000 54200 monto L.- 250,000.00 Construcción, Mantenimiento y Reparación de Obras Públicas con renglón presupuestario 1209002 000 001 47210 monto L.- 1,826,260.54. Adquisición de terreno para uso de cementario / Desechos Sólidos con la estructura de gasto 1103000 002000 41130 monto L.- 500,000.00 Contraparte para Funcionamiento de centro fotocopiado municipal con la estructura de gasto 1201001 001000 23400 monto L.- 50,000.00 Construcción de módulos Sanitarios en CEB Honduras Aldea de Chiligatiro renglón presupuestario 1101010 000 005 47110 monto L.- 42,734.41 Construcción de Cerca perimetral en CEB Honduras Aldea Chiligatiro con la estructura de gasto 1201008 000 001 47110 monto L.- 83,965.00 Total de transferencia de menos monto L.- 4,308,408.45. hacia transferencia Presupuestaria de MAS.- Mantenimiento de Obras Públicas renglón presupuestario 1101004 003 000 23400 monto L.- 81,950.61 Embellecimiento de obras Públicas renglón presupuestario 1209006 001000 23400 monto L.- 311,668.59 Construcción de sistema de Electrificación en CEB Luis Bógran Aldea de Candelaria Topopala renglón presupuestario 1101010 000 002 47110 monto L.- 42,734.41 Reconstrucción y mejoramiento de CEB Mi Esperanza Aldea de Pinares Río Grande renglón presupuestario 1201026 000 001 47110 monto L.- 119,455.00 Construcción de módulos sanitarios CEB Felipe Zúñiga Barrio las Delicias renglón presupuestario 1201026 000 003 47110 monto L.- 115,165.84 Construcción de módulos Sanitarios renglón presupuestario 1201026 000 004 47110

VIVO



monto L- 86,134.16. proyectos a programas de intervención a infraestructura escolar. Construcción de módulos sanitarios CEB Monseñor Eusebio Rivera Alemán Barrio El Way con renglon presupuestario 120102600000447110 monto L- 86,134.16. Seguridad Ciudadana / Policías Viales renglon presupuestario 110200000600054200 monto L- 166,303.56. Seguridad Ciudadana renglon presupuestario 140100000100054200 monto L- 50,000.00 Seguridad Ciudadana / Policías Municipales renglon presupuestario 110200000300054200 monto L- 124,729.92 Area de Participación Comunitaria renglon presupuestario 110200000400054200 monto L- 83,153.28 Mejoramiento del Tanque la Unión el Duraznilo la Sorto renglon presupuestario 120301500000147110 monto L- 123,230.00 Eje Educación 20% Niñez renglon presupuestario 120500000100054200 monto L- 148,034.37 Eje Protección 20% Niñez renglon presupuestario 120500000300054200 monto L- 12,630.00 Apoyo a mejoramiento de vivienda zona Urbana Rural del Municipio. renglon presupuestario 120400000200054200 monto L- 50,000.00. Red Vial renglon presupuestario 120900100100023400 monto L- 273,737.71 Mejoramiento en CEB Aldea El Duraznilo la Sorto renglon presupuestario 120102500100023400 monto L- 50,000.00 Area de Educación renglon presupuestario 120100000100054200 monto L- 50,000.00 Pavimentación de calle en Barrio Llano de la Virgen hacia Policlínico con renglon presupuestario 120900700000347210 monto L- 1,563,719.95. Area de Salud renglon presupuestario 120200000100054200 monto L- 50,000.00 Contraparta proyecto de Electrificación en Aldea San Nicolás renglon presupuestario 120800100000147210 monto L- 200,000.00 Proyectos de Sostenibilidad de Escuela Gastronómica de Emprendimiento MISKA - con el Renglon presupuestario 150300000200054200 monto L- 100,000.00. Red Vial renglon presupuestario 150400100100023400 monto L- 150,000.00 Construcción de Sistema de Electrificación en CEB Luis Bográn Aldea Candelaria

VIVO



ogopala renglón presupuestario 1201026000 002 47110 monto
L.- 112,898.42 Contraparte proyectos de Construcción de la
Casa de la Juventud THAV MISHU en el Barrio El Way. renglón
presupuestario 1403001000 001 47110. monto L.- 200,000.00 Red
Vial renglón presupuestario 1101001001000 23400 monto L.- 43,862.63
Total para transferencia de MAS. monto L.- 4,308,408.45.
Una vez discutida la misma se aprobó por Unanimidad
por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente
se presento un anexo de Acta de Disposición Final, listado
de Equipo entregado a la Municipalidad de Intibucá en
Calidad de Donación a través de USAID que sera utilizado
en la Escuela MISRA para que sea ingresado al inventario
de la Municipalidad dentro del Equipo se encuentra 3 1.-Caja
de luz de 24x23x24 pulgadas 65W y Fondos de Colores por un
monto L.- 3,372.70 Anillo de luz LED RGB 18 + stand ajustable
de 61 multicolor monto L.- 3,398.62 Anillo de luz LED RGB 18 +
stand ajustable de 61 multicolor monto L.- 3,398.62 Computadora
portatil entre 8GB y 16 GB, DDR5, entre 512 GB a 1 TB, SSD full
HD conteniendo tarjeta red incorporada monto L.- 10,615.00 UPS
regulador APC 600 VA 120 voltios de 4 salidas monto L.- 2,020.00.
Licencia de Antivirus suscripcion de 3 años instalada en pc.
monto L.- 2,913.42 Licencia Microsoft Office, Office Hogar y
Estudiantes instalada en la Computadora monto L.- 2,220.00.
Maquina de Cafe semi automatico italiana de Servicio Continuo
de 2 grupos 220V con carro carra de acero inoxidable y
detalles en color negro, bombeador volumetrico incorporado con
bypass balanceado auto nivel electronico de serie, mando de
Servicio de cafe con botón manual, Servidor de Agua Caliente
con mando mediante de botón manual, termómetro de seguridad
porta electrica, una solicitud de vapor para espumar a
Calentar leche 60 kg de peso dimensiones 0.5 m x 0.6 m x
0.5 m.- monto L.- 117,500.00 Maquina de Cafe semi automatica
de Servicio Continuo. monto L.- 117,500.00 Molino electrico
deposito de 1 kg Servicio manual monto L.- 31,000.00

VIVO



Molino eléctrico depósito de 1 kg servicio manual M13 A
monto L- 31,000.00 Medidor de actividades del agua para
evaluar la humedad del grano monto L- 32,500.00 Trilladora
para separar el pergamino de la almendra monto L- 79,600.00
Probetas para determinar la densidad del grano monto L- 2,500.00.
7 probetas para determinar la densidad del grano monto
L- 17,500.00, Basculas de 0.1 de precisión monto L- 2,500.00
Basculas de 0.1 de precisión monto L- 2,500.00 Basculas de
0.1 de precisión monto L- 2,500.00 Basculas de 0.1 de
precisión monto L- 2,500.00 Mesa de trabajo de metal 2m
x 0.8 con recubrimiento de formica un total de 10 Unidades
por un monto por Unidad para un total L- 96,600.00 Tostadora
para muestras de 500 gr. pantalla mono fásico AC220 y 50Hz
acero inoxidable 304, tiempo de tuesta 5 a 20 min / lote,
eléctrico. monto L- 299,000.00 Dispensador o hervidor de agua
caliente, con pantalla LED que proporciona un ajuste de tempe-
ratura simple, aislamiento del tanque monto L- 64,000.00-
4 Medidor digital de pH de agua y Café (medición de pH,
medición CE, medición de temperatura pH y EC con un solo un
mini destornillador; compensación automática de temperatura
convertible en grados centígrados y grados Fahrenheit, Aplicaciones
bebidas, condiciones de agua- costo por Unidad monto L- 2,600.00
para un monto L- 10,400.00 2 Kit de barismo de una Unidad
cada Kit de barismo y 2 Kit de Catación costo por Unidad
monto L- 23,410.00 gran total L- 46,820.00 Camara fria de
15 Ft. monto L- 43,112.58 Instalación de Equipo de barismo
y Catación y Capacitación al experto para el uso de las
maquinas monto L- 15,000.00 Total en tempiras monto
L- 1,041,970.94 Monto de Bienes que se pasaran a Inventario
1,021,837.52 Monto por Licencia de antivirus, suscripción
de 3 años instalada en computadora Lps- 2,913.42
Licencia Microsoft Office, Office Hogar y Estudiantes
instalada en la computadora Lps- 2,220.00 Instalación
de Equipo de barismo y Catación y Capacitación al

VIVO



experto para el uso de las máquinas Lps. - 15,000.00
Total Lps. - 20,133.42 monto total de subvención monto
L. - 1,041,970.44. - Misma que fue Aprobado por Unanimidad
por la Honorable Corporación Municipal. - Seguidamente la
Tesorera Fany Gonzalez socializo el Convenio de Cooperación
entre la Embajada de Japón y la Municipalidad de Intibucá
para la Ejecución del Proyecto de Electrificación de dos
Comunidades de la Aldea de San Nicolás Intibucá
Monto total de la Donación Hasta Cincuenta y Dos Mil
Novecientos Catorce Dólares Americanos (USD 52.914). -
Así mismo solicita apertura de Cuenta, en Banco de Occidente
para el manejo de Fondos del Proyecto. - misma que fue
Aprobado por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. -
Punto #8. - Participación de la Comisaria de la UDEP-10 Intibucá
Sandy Sánchez. - En este punto el señor Alcalde Municipal
dio la Bienvenida a la comisaria manifestando el trabajo y
el fortalecimiento en ciertos aspectos e indicadores
pero siempre hay desafíos en todos procesos por lo que
se procadio darle el espacio para que presentara el
Informe de la Policía UDEP-10 Intibucá. - La Comisaria
Sandy Sánchez expreso que su función principal es mante-
ner el orden publico y proteger las vidas de las Personas
en Intibucá siguió manifestando los resultados obtenidos
entre ellos 1.- se han detenido 905 por faltas como ser
desorden publico, llamados a travez de 911, y a travez via
mensaje via Celular. - 2.- 82 Personas por orden de
Captura 3.- Detenidos por delitos 379 por violencia Intrafamiliar
producto de la ingesta de las bebidas Alcoholicas 4.- 87
personas detenidas 5.- Decomiso de 80 armas de fuego
en un periodo de 3 meses por no andar con su permiso
correspondiente. - También informo que se tuvo un
Decomiso significativo de Droga 180 kilos en el
corredor que conecta de Siguatepeque, Intibucá.
Santa Rosa, Ocotepeque, Guatemala. - También se ha

VIVO



hecho Allanamientos y se ha decomisado armas, Drogas y balacos policiales.- También informo que se cuenta con la Policía Comunitaria a través del programa GREI con el objetivo de Capacitar a los niños de las Escuelas en temas de Alcohólicas, Drogas, Señales de tránsito y Capacitación a los Docentes.- Para finalizar la Corporación solicita seguir trabajando de manera mancomunada y una comunicación fluida; también se solicita hacer incidencia en que la Ciudadanía sienta Confianza para realizar Denuncias.- Una vez finalizada la presentación la misma se dio de recibido y aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #9- Avance del proceso de Auditoría.- En este punto la Vice Alcaldesa puso en conocimiento al Pleno de la Corporación Municipal que ya se encuentra en las Instalaciones de la Municipalidad El Tribunal Superior de Cuentas practicando Auditoría Especial a la Municipalidad de Intibuca; donde han requerido espacio, equipo, mobiliario entre otras cosas.- Seguidamente se procedió a la presentación del Equipo de Auditoras tomando la palabra la Abog. Miriam Maribel Caceres Zuniga- jefa Comisión de Auditoría quien expuso que la Auditoría será llevada a cabo aproximadamente en un periodo de 8 meses esperando el apoyo del Equipo Municipal expreso que como enlace se tiene al Lic Ricardo Fiallos Seguidamente el Gerente Municipal Lic Ricardo Fiallos manifestó que ya se había realizado reuniones con los ex alcaldes Prof. Martiniano; Ing. Javier Martinez donde se han entregado 31 expedientes recepcionada por los Auditores; También informo que se ha ido avanzando en la entrega de la documentación por parte de los Departamentos de la Municipalidad.- Punto #10.- Socialización de actualización y Revisión de medio termino del Plan de Manejo de Area protegida Refugio de Vida Silvestre.- En este punto se tuvo la participación

VIVO



de un Equipo técnico de ICF Angela Mendez quien manifestó que el objetivo de su visita era para socializar al pleno de la Corporación la actualización y revisión de medio término del plan de manejo del área protegida Vida Silvestre Mixúe. Expreso que el Plan de manejo del área protegida fue elaborado en el año 2015-2016 y aprobado mediante decreto ICF-2016 para un periodo 2017-2028. siguió manifestando que para el año 2024 se cuenta con un borrador el cual se ha estado realizando una pre-socialización del documento para un nuevo periodo 2024-2036.- También manifestó que se hicieron varias modificaciones entre ellas:- 1.- La zona de recuperación que comprende zonas de recarga hídrica y zonas de drenaje de fuentes de agua que actualmente abastecen a comunidades, así como fuentes de agua que potencialmente brindarán agua a comunidades.- Acciones Conservación y Protección a) Reducir y evitar amenazas que afectan la integridad de los Ecosistemas b)- Mitigar impacto de las amenazas c) Fortalecer la participación, capacidades, roles, y compromisos de las Comunidades. d) Fortalecer e impulsar la gestión hídrica que garantice agua en cantidad y calidad. e) Ofrecer alternativas a las comunidades que mejoren sus condiciones de vida y relación con los Recursos Naturales.- f) Desarrollar Alianzas y acciones de gestión Financiera e incidencia.- También presento el Modelo de Gestión 1.- Administrador 2.- Comunidades locales e Indígenas 3.- Gobierno local Municipalidades 4.- Actores Apoyo Cooperantes.- Para finalizar el Señor Alcalde Sugirió que previó a una reunión Institucional se desarrolle una jornada de trabajo con la Comisión de tierra para definir los pasos para el desarrollo plan; y tener una propuesta en el nivel Operativo, Financiero y legal y revisar el impacto del territorio para el uso sostenible Bosque.- por lo que se acordó por Unanimidad realizar una reunión el día miércoles 20 noviembre 2:00 p.m.- Punto #11.-

VIVO



Participación del Banco Popular - En este punto se tuvo la Participación del representante del Banco Popular quien manifestó que el objetivo de su visita era para que se le extendiera un permiso provisional ya que como Banco reúne todos los documentos para solicitar el Permiso pero en vista que la Propietaria del local a tenido algunos contratiempos para el dictamen de Antropología y es que haga falta para que extienda Permiso de Operación y así no incurrir en las multas y en todas las consecuencias...

Una vez finalizada la exposición la Corporación Municipal en pleno acuerdo nombrar a la Regidora Alicia Flores y representante del Banco Popular para desarrollar una reunión a fin de incidir en el dictamen de Antropología el día Miércoles a las 11:00 a.m en la alcaldía; así mismo citar a la Propietaria del Inmueble y en la siguiente presentar el informe.

Punto #12 - En este punto relacionado Aprobación de Ordenanza de Prohibición de Venta de Polvora.

El Jefe de Justicia Municipal Abog. Valentín Rodríguez dio lectura que literalmente dice: Por tanto La Honorable Corporación Municipal de Intibucá. En uso de sus facultades y en aplicación de los artículos 12, 13, numeral 9, 14, 25 numeral I de la Ley de Municipalidades vigente.

ORDENA - PRIMERO: La venta, producción, comercialización, tenencia y utilización de materia prima y productos fabricados con polvora en todo el Municipio de Intibucá, solamente podrá efectuarse en temporada navideña, a partir del mes de noviembre del presente año hasta el día 15 de enero del año 2025, actividad comercial que se autoriza únicamente para aquellos comercios que cumplan las condiciones y disposiciones que establezca La Municipalidad de Intibucá, y el Bene mérito Cuerpo de Bomberos. A la fecha la Asociación de coheteros de Intibucá (ASCOHIN), es la que cumple dichas disposiciones, sin perjuicio que cualquier otra

VIVO

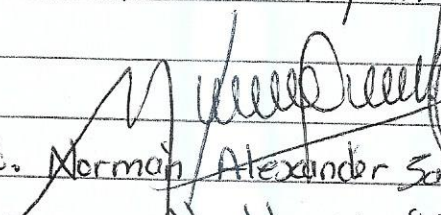


persona que obtenga la Certificación del Cuerpo de Bomberos puede realizar dicha actividad. Segundo: El incumplimiento de esta ordenanza dará lugar al decomiso de la pólvora que al efecto harán las autoridades respectivas sin perjuicio de la devolución más la multa que será proporcional al producto que se la encuentra. Tercero: La Municipalidad de Intibucá, se exima de cualquier responsabilidad, ante cualquier eventualidad suscitada que provenga de la venta de Pólvora en el sitio autorizado. Cuarto: La presente ordenanza entrara en vigencia a partir de su aprobación por LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL. Dado en Intibucá, Intibucá a los ocho días (08) del mes de noviembre de 2024. - Cumplase. - Firma Alcalde municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar; (Vice alcaldesa) Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. - Una vez finalizada la lectura la misma se dio por Aprobada por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. Seguidamente el Ing. Frandis Zelaya presento a Corporación la necesidad de iluminación que presenta la Avenida Centenario del Proyecto "Ampliación de Espacios Peatonales". Debido a que en dicho proyecto no quedo ninguna actividad de iluminación, se solicita a la Corporación Aprobación para instalar tubería eléctrica Conduit de 1/2" y cajas 2x4 pesadas para en un futuro realizar la instalación de la iluminación adecuada para la avenida Centenario. Esta instalación de tubería tiene un costo de L. 50,000.00 el cual fue Aprobado por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. - Punto #13 - Dominios plenos. En este punto se presentaron 3 Dominios Plenos para su Aprobación 1- Victor Manuel Vasquez Miranda lugar Barrio El Way monto L. 4,200.00 2- Vicenta Aleman Orallana lugar Barrio Llano de la Virgen monto L. 4,393.76 Robert Dora Sanchez Arriaga lugar Barrio El Way lugar L. 4,319.48. misma que fue Aprobadas por Unanimidad

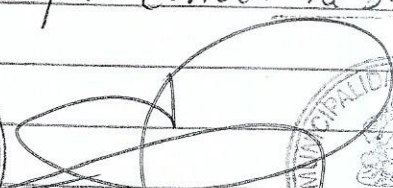
VIVO



por los miembros de la Corporación Municipal.- Punto #14.
Acuerdos y Resoluciones.- El Regidor Iván Pineda
solicito a la Unidad de Contabilidad que en las próximas
informes debe de llevar una casilla de observaciones donde
vaya bien explicado en referencia a las Modificaciones
Presupuestarias.- Punto #15.- Cierre de la Sesión.- no
habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión
siendo las 6:04 p.m.

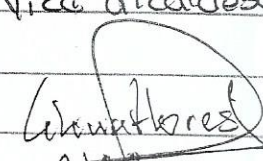

Lic. Norman Alexander Sánchez
Alcalde Municipal

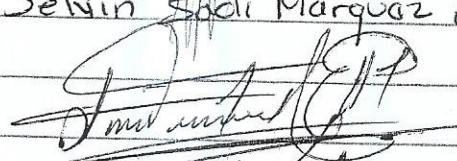


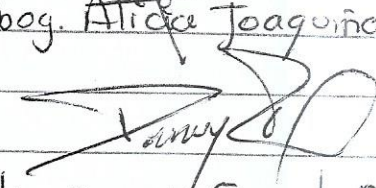

Lic Cristal Merand
Vice Alcaldesa.



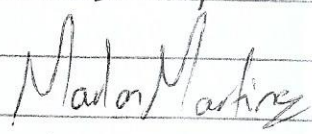

Ing. Selvin Sadi Marquez Eucada. Abog. Alicia Joaquina Flores

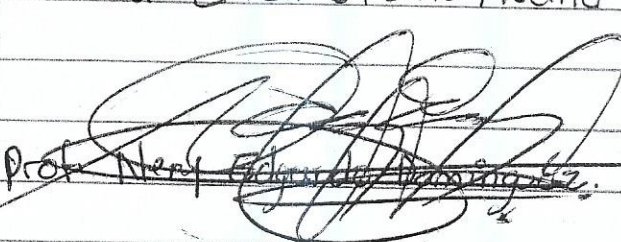


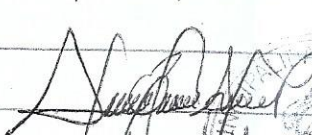

Ing. Ivan David Pineda Erazo. Doctor Danny Gerardo Ramos.




Doctora: Erica Gizela Madrid Ing. Marlón Yalany Martínez




Prof. Nery Edgardo Dominguez


Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaria Municipal



VIVO



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** Cabildo Abierto del Café, PAPA, y Red Vial Productiva sábado 26 de octubre de 2024.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó que el 21 de noviembre a las 10:00 a.m en la oficina municipal para definir aspectos importantes.

CONSIDERANDO: Se programó una reunión con los representantes de la Secretaria Agricultura y Ganadería, DICTA, ICF, INA, IP, para comenzar con la legalización de los predios.

CONSIDERANDO: Se acordó que a través del Gobernador regular el tema de la importación de la semilla de la PAPA y acompañamiento municipal a todos productores.

CONSIDERANDO: Se aprobó el monto 935,000.00 Emergencia de mantenimiento vial año 2024.

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



**MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCA**

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

**Intibucá es
para todos**



entre la alcaldía de Intibucá y la Orquesta Manto Blanco. 316
Punto # 18- Cierre de la Sesión de Cabildo Abierto no
habiéndose más que tratar. Cerrado siendo las 2:00 pm
de la tarde.



Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar
Alcalde Municipal

Lic. Cristal Merary Urquía
Vice Alcaldesa.

Ing. Selvin Sadi Márquez E.

Abog. Alicia Joaquina Flores

Ing. Iván David Pinada Erazo.

Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy.

Dra. Erica Gizela Madrid

Ing. Marlón Yovany Martínez

Prof. Nery Edgardo Domínguez

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaría Municipal



Cabildo Abierto del Café, Papa y Red Vial Productiva.
El día sábado 26 de Octubre de 2024; Antiguo CICAZ -
con el objetivo de Informar sobre los principales avances
del vivero del Café, Variedades papa, inversión en Infra-
estructura productiva. Con la asistencia del Señor Alcalde
Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar; Vice
Alcaldesa Lic. Cristal Merary Urquía Dubón, y los
Señoras Regidoras por su orden 1.- Ing. Selvin Sadi Márquez
Escada. 2.- Abog. Alicia Joaquina Flores Zelaya 3.- Ing.
Iván David Pinada Erazo 4.- Doctor Danny Gerardo Ramos
Godoy 5.- Doctora Erica Gizela Madrid. 6.- Ing. Marlón
Yovany Martínez 7.- Prof. Nery Edgardo Domínguez, Sr.

STUDIO



Fracly Martinez Comisionado de Transparencia
Una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde
Municipal dió por abierto siendo 10:00 a.m de la
mañana. Seguidamente se dió lectura, discusión y
Aprobación de la Agenda a Desarrollarse de la Siguiente
manera. 1- Inscripción de Participantes 2- Integración
de la Mesa Principal 3- Oración a Dios 4- Palabras
de Bienvenida 5- Comprobación del Quorum 6- Apert-
ura de la sesión de Cabildo Abierto 7- Lectura,
discusión y Aprobación de la Agenda. 8- Lectura,
discusión y Aprobación del Acta Anterior. 9- Informe
de acciones de la mesa del Café / Presentación Avanza
Vivero Café - 10- Presentación de Informe de producción
de principales variedades de papa del Municipio de
Intibucá - 11- Informe Avances de Infraestructura
de Red vial con orientación a zonas productivas. 12-
Participación de Alcalde Municipal 13- Tribuna Libre.
14- Acuerdos y Resoluciones. 15- Cierre del Cabildo
Abierto -- Una vez discutida la misma fue Aprobada
por Unanidad por la Honorable Corporación Municipal.-
Seguidamente se dió lectura, discusión y Aprobación
del Acta Anterior - misma que fue Aprobada por Una-
nidad por la Honorable Corporación Municipal.-
Punto #9- En este punto se tuvo la Presencia IHCAFE
Agencia la Esperanza Intibucá el Señor Selman
Hernandez. quien informo sobre la cosecha 22/23.
Expreso que el municipio esta en el segundo lugar
con una producción quintales de Café por 28,598.80.
con 609 productores con un área de 2,108.13.
manzanas con una productividad de 13.57%.-
Siguió manifestando que como Agencia IHCAFE
tiene la responsabilidad de atender 7 municipios.
Como Agencia de IHCAFE se estan realizando
las siguientes Estrategias 1- Mejorar el

STUDIO

Nivel Nutricional 2.- Manajar o hacer efectivo da tejido 318
3.- Manaje Integrado de Plagas. Para finalizar solicito a la Corporación por incluir estos rubros importantes pero tambien solicito la Continuidad de los acuerdos adquiridos en el Cabildo anterior de Café; como ser:
a) Formación de la mesa sectorial de Café del municipio.
b) Apoyo para la Legalización de propiedades para el registro de productores de Café. - c) Apoyo más puntual en el tema de manejo Agronomico del Cultivo. Una vez finalizada la presentación la misma se dio por recibida y aprobada por unanimidad. - Seguidamente se tuvo la participación del Coordinador de la Sub-Secretaría de Caficultura del Departamento de Intibucá Sr. Jose Celio Soto Amaya manifestó que el objetivo de su Participación era para dar a conocer lo que se esta haciendo como Sub-Secretaría con respecto al rubro del Café en el Municipio de Intibucá entre ellas 1.- Fertilizante 2.- Capacitación y Asistencia técnica 3.- Kit de Podas, Kit Fito-Sanitarios 4.- Vivieros Municipales. Siguió manifestando que el fertilizante es entregado a productores que reportan a IHCAFE; Expreso que tambien se esta trabajando con Asistencia técnica en el rubro de Café; tambien se esta trabajando con los Kit de Podas a nivel de Departamento se entregaron 80 Kit para que las Cuadrillas puedan brindar la Asistencia técnica. Tambien se esta apoyando con los Vivieros municipales la cual se brinda, semilla insumo, bolsa, sistema de riego; y por parte de la municipalidad se brinda el espacio físico, mano de obra para que este proyecto tenga el éxito deseado. Con este proyecto se esta produciendo Un millón Doscientas mil plantas se consta con 6 viveros a nivel del departamento Uno en cada municipio. - Una vez finalizado la presentación la misma se dio por recibido y aprobado por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. -

Seguidamente el Técnico de la Oficina de la UDEL presento Informe del Apoyo que se ha brindado como municipalidad Ing. Natividad Vásquez manifestó que la inversión en proyecto Semillero y Vivero de Café se ha invertido un monto L.- 86,432.00 como municipalidad, y Fondos de Cooperación SAG/Café 2024 monto L.- 2,000,000.00 para un gran total L.- 2,086,432.00; También se ha apoyado Compra de materiales para productores de Café con un monto L.- 1,920.00; Compra de materiales para Cercado de vivero de Café monto L.- 3,500.00 Compra de Bactericida monto L.- 1,500.00 Compra de Fertilizantes monto L.- 13,412.00 - 2- También presento Apoyo en la Producción de PAPA. Emprendimientos productivos monto L.- 80,000.00 Compra de Insumos Agrícolas monto L.- 67,110.00 Sistema de Riego monto L.- 478,475.00 Una vez finalizada la presentación la misma se dio por recibida y Aprobada por Unanimidad. - Punto ~~#10~~ - En este punto se presento los Aspectos importantes a considerar en la Producción del Cultivo de PAPA. En este punto se tuvo la Participación del Ing. Jorge Randolph Gómez Fuentes - Quien presento los Factores que afectan la producción entre ellas 1.- Planificación y Programación del Cultivo y labores - 2.- Ambiental 3.- fitosanitarios 4.- Manejo o prácticas Culturales. 5.- Riego 6.- Nutrición 7.- Otros. - * Evaluación Inicial Parcala. - • La fuente de agua es suficiente y sin contaminar - • clorar agua de aplicación - Uso de Pozos. - • Lotes adelantos estado cuando transplantamos - Virus en malezas - Malezas hospederas enfermedades y plagas. - Cultivo adelantado - Historial del lote. - Instalación del Riego. - Instalar el riego •- Revisar de su correcto funcionamiento

ESTUDIO

- Pre-germinación de malezas - Aplicación del primer 320
Fertiriego el día antes del trasplante - Uso de acondi-
cionadoras de suelo o control de problemas. "Variedades"
1.- Selección de Variedad de acuerdo al requerimiento del
mercado. 2.- Selección por tamaño 3.- Poner a brotar y
eliminación de brota principal. - También presento Resumen
Logros Producción de Semilla de PAPA. - 1.- Modificación del
sistema de producción de semilla de papa, haciendo un manejo
semi hidropónico con uso de sustratos como aserrín o casulla
de arroz desinfectados y soluciones nutritivas aplicadas bajo el
riego, con la finalidad de cosechar tubérculos con mayores
estándares de sanidad. Avanza en las Categorías (Pre-básica
básica) 2.- Desarrollo de nuevas sustratos para el cultivo
semi hidropónicos para cultivo de papa. Siembra -
a) La semilla seleccionada y pre-germinada debe ser movida
en canasta b) Se puede llevar al campo en canasta o
balde para evitar quebrar botas y golpearla. c) Nunca se
debe manejar semilla en saco. - Fertilización - 1.- Inicio
de nutrición el día antes del trasplante 2.- Fertilización
durante todo el tiempo de riego. 3.- Fósforo no es para raíces
4.- Si no hay control de pH no hay nutrición. - Para finalizar
dio un resumen de los aspectos a Considerar en la producción
del Cultivo de PAPA - Conocer el Mercado - Revisión de
Costos - Evaluación inicial de la Parcela - Preparación de
Suelo - Control de erosión - Instalación del riego - Selección
de Variedad a sembrar - Tratamiento y brotación correcta -
Definición de la densidad. - Siembra - Riego - Fertilización -
Control de malezas - Control de plagas - Control de Enfermedades
Una vez finalizada la presentación se dio por finalizado
y aprobado por Unanimidad. - El señor Alcalde Municipal
procedió hacer un resumen de todas las presentaciones
manifestando que con la Subsecretaría de Café se está
estableciendo el vivero de Café en la Comunidad del Rosario
San Nicolás; expreso que sigue siendo la no legalización



39 de los productores; Juntas Rurales como están participando y como se están involucrando. También expreso que se debe revisar el desempeño de la Junta Local con las auditorías y transparencia y el impacto en el Municipio de Intibucá; se han entregado más 80 kits básicos a los prestadores de Servicios en ese sentido revisar la reglamentación que esto requiera a efecto de ir midiendo los comportamientos operativos del Municipio; También expreso que las personas que han recibido secadoras Solares deben manifestar cambios importantes para ir midiendo el buen uso y manejo de este Equipo.- siguió manifestando que el vivero municipal que alberga 250 mil plantas reglamentar como se hará la entrega.- Siguió manifestando que en el tema IHCAFÉ se debería de documentar las experiencias de los productores, También expreso que hay que dar seguimiento a la asistencia técnica expreso que se tiene un convenio con PRONADER, con el Instituto Francisco Morazán para el tema de que las prácticas sean coordinadas con Dicta, Analafé, Aprocaté, Juntas Rurales, Municipalidad para obtener un retorno del Recurso como parte de esa compensación de Conocimiento y Para finalizar también expreso en el tema de la papa que las Variedades siempre están en constante cambio por varias razones como ser cuestiones climáticas, de investigación Científica y Agroclimática de la zona; El tema de no seguimiento de la asistencia técnica en la pérdida de la Producción.- Punto #11.- Informe de Avances de Infraestructura de Red Vial con Orientación a zonas productivas.- En este punto Ing. Osman Quintero Obras y Servicios Públicos Municipales.- presento el siguiente informe

Informe



Red Vial del Municipio de Intibucá entre ellas:

- 1- Categorización de Vías de Comunicación Municipio de Intibucá
- 2- Mapa de la Red Vial del Municipio de Intibucá
- 3- También presento Longitudes de Red Vial Municipal.
- 4- Mantenimiento de la Red Vial atendida por el Estado del año 2018-2024. por un monto L- 22,972,901.49.
- 5- Montos de Ejecución de 13 Convenios con Fondo Nacional Catatano Período 2018-2024. Aporte municipal monto L- 5,970,420.02 Aporte Fondo Catatano Nacional monto L- 4,071,992.1
- 6- Total de Inversión L- 10,043,412.12.
- 7- Pavimentos Ejecutados en Municipio de Intibucá Fondos Municipales del año 2018-2024. monto L- 19,969,023.24.
- 8- Programa de Intervención de Caminos Productivos Período 2023 por un monto L- 2,889,360.88.
- 9- Programa de Intervención de Caminos Productivos Período 2024. monto L- 2,304,055.10
- 10- Mantenimiento de la Red Vial Atendida por el Gobierno con Fondos Municipales por Emergencia Período 2022.
- 1- Bacheo de Barrio San Jorge Hasta Aldea de San Nicolás. monto L- 387,000.00
- 2- Conformación de bacheo de Tramo Carratero hacia las Aldeas del Rodeo monto L- 283,000.00
- 3- Mejoramiento de tramos carrateros desde Barrio las Delicias - Quiatanique - Tabor - Azacualpa - Honguacagua - Togopala monto L- 893,750.00
- 4- Conformación de tramo carratero Aldea Mixcura Centro - Palmas Mixcura, La Misión Mixcura, Naranjo Mixcura y Planes Mixcura monto L- 893,750.00
- 5- Conformación de tramo Carratero desde el Barrio las Delicias - Quiatanique - Tabor - Azacualpa - Honguacagua - Togopala monto L- 486,000.00
- 6- Mejoramiento de los tramos Carrateros Conexión Ruta 102 hasta aldea el Rodeo. monto L- 262,000.00
- 7- Mantenimiento de la Red Vial Barrio San Jorge hasta aldea de Río Grande longitud 20 km monto L- 445,000.00
- 8- Mantenimiento de tramo Carratero desde la Aldea de Río Grande Río - Colorado - San Nicolás. - monto L- 366,000.00
- 9- Mantenimiento Red Vial tramo Aldea de Togopala hacia aldea de Río Grande. monto L- 489,400.00
- 10- Mantenimiento Red Vial tramo Chiligat

STUDIO



Manazapa monto L- 219,640, Mantenimiento de la Red Vial tramo 2022 hacia pueblo Viejo monto L- 176,450.00. para un gran total L- 4,008,250.00.- Seguidamente presento la Emergencia de mantenimiento Vial 2024. tramo carretero desde 2022 hasta la Aldea del Rodeo longitud de tramo de 17 Kilometros.- 1- Tramo Carretero 2022 - aldea el Rodeo monto L- 285,000.00 2- Tramo Carretero Barrio San Jorge hasta Aldea de chiligatoro monto L- 120,000.00 3- Tramo Carretero chiligatoro Togopala monto L- 100,000.00 4- Tramo Carretero Aldea del Tabor - Aldea Azacualpa monto L- 40,000.00 5- Tramo Carretero Aldea Santa Catarina - El Duraznito monto L- 150,000.00 6- Tramo Carretero - Barrio las Delicias Aldea el Tabor monto L- 120,000.00 7- Tramo Carretero San Nicolas - El Naranjo monto L- 120,000.00. Para un total monto L- 935,000.00 mismo que fue Aprobado por Unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal.- punto # 12- Participación de alcalde Municipal de Intibucá.- En este punto El Alcalde Municipal manifesto que en el predio donde se encuentra la Escuela MISKA se contara con la Capacitación y Formación de Catación y Barismo.- punto # 13- Tribuna Libre - 1- Se tuvo la participación de un representante de Patronato quien consulto sobre la inversión de los materiales que se esta tirando sobre la calle sugiera que se debe realizar este tipo de trabajo en Verano.- 2- Se tuvo la participación del Señor Jorge Gomez quien manifesto que se habia entregado por el Gobierno DISTA se entregaron 5,000. en PAPA 20 mil quintales al 100% a las Organizaciones organizadas.- 3- Tomo la palabra el Señor David Hernandez quien Expreso que los productores de Cafe estan



trabajando donde lavan el Café no tiene que llegarse
Agua a Contaminar las Fuentes de Agua de las Comunidades
sugiera que debe unirse todas las Organizaciones formar el
Equipo tanto productores de Café y Papa. Punto #14
Acuerdos y Resoluciones. - 1 - Se acordó que el 21 de noviembre
a las 10:00 a.m. en la Oficina Municipal para definir 3 aspectos
importantes 1 - Integración de la mesa sectorial 2 - Estatutos
de la planificación 3 - Los Convenios con el Fondo Cafetalero.
se hará a través de la mesa sectorial. - 2 - se programará
una reunión con los representantes de la Secretaría Ganadera
DICTA, ICE, INA, Instituto de la Propiedad para comenzar con
la legalización de los predios. - 4 - Se acordó orientar
espacios para Jóvenes y Mujeres en temas operativos y finan-
cieros 5 - Se acordó que a través del Gobernador regular
el tema de la importación de la semilla de la PAPA y
acompañamiento municipal a todos productores. - 5 - Se
aprobó el monto L. 935000.00 Emergencia de mantenimiento
Vial año 2024. - Punto #15 Cierre de la Sesión no habiendo
más tratar se dio por cerrado siendo la 1:05 p.m. de la
tarde.

Lic. Norman Alexander Sánchez

Lic. Cristal Merany Urquiza

Ing. Selvin Sodi Marquero

Abog. Alycia Joaquina Flores

Ing. Iván David Pineda Eroco

Doctor Danny Gerardo Ramos

Doctora Erica Gizela Madrid

Ing. Marlon Yovany Martínez

Pasan firmas.



[Handwritten signature]
~~Arct. May Edgardo Domínguez~~

[Handwritten signature]
Abog. Sandra/Elizabeth Sánchez
Secretaría Municipal

